



## SYLLABUS: MEDICINA

<b>NOMBRE DEL MÓDULO</b>	<b>PSICOPATOLOGÍA</b>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS (EXPRESADOS EN SCT-CHILE)</b>	3 SCT-CHILE Horas presenciales semanales: 54 Horas no presenciales semanales: 27 Horas totales semanales: 81
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	Ciencias Médicas y de Salud
<b>SEMESTRE</b>	7
<b>REQUISITOS</b>	Psicología Médica
<b>UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS</b>	Escuela de Medicina

<p><b>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</b></p>	<p>Módulo de la línea de formación disciplinar, correspondiente al nivel 7 de la Carrera de Medicina, de carácter teórico-práctico.</p> <p>En el módulo de Psicopatología el estudiante de Medicina adquirirá las competencias para plantear diagnósticos sindromáticos relacionados con la psiquiatría, y sus posibles diagnósticos diferenciales, en cualquier etapa del ciclo vital, con base en la aplicación de los conceptos de semiología psiquiátrica, relevando la anamnesis y el examen mental como procedimientos fundamentales para la aproximación al diagnóstico clínico en las distintas áreas de la salud mental</p> <p>Además, actuará en consecuencia con un comportamiento individual y social fundamentado en valores morales, demostrando elementos propios del profesionalismo médico, como son responsabilidad, espíritu de superación, capacidad de autogestión, comunicación efectiva, liderazgo, responsabilidad social y compromiso con las necesidades de su entorno.</p> <p><b>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR</b>  <b>Diagnosticar</b>, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.  <b>Nivel de logro: Avanzado</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°3: TRATAR</b>  <b>Tratar</b>, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, aplicando procedimientos médicos y/o quirúrgicos, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.  <b>Nivel de logro: Avanzado</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°5: REHABILITAR</b>  <b>Rehabilitar</b> el estado de salud de los personas, aplicando acciones sanitarias destinadas a atender secuelas y/o disfunciones producto de enfermedades, con el objeto de contribuir a restituir las capacidades y funciones físicas, psicológicas y laborales, para una satisfactoria reinserción social.  <b>Nivel de logro:</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°8: VALORES</b>  <b> Demostrar estricto apego a los valores morales universales y al marco ético-legal que regula el quehacer médico, manteniendo un</b></p>
--	---

	<p>comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas.</p> <p><b>Nivel de logro: Avanzado</b></p>
<p><b>APRENDIZAJES</b></p>	<p><b>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR</b>  <b>Aprendizaje N°1:</b> Establece diagnósticos integrales (sindromáticos, diferenciales y etiológicos) a través del razonamiento clínico, con base en elementos extraídos de la correcta anamnesis y examen físico, para determinar el diagnóstico de certeza que permitirá al futuro clínico tomar la conducta médica que corresponda, en las distintas especialidades de la medicina y los diferentes niveles de atención en salud.  <b>Aprendizaje N°2:</b> Interpreta los resultados de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en el contexto de apoyo para la confirmación de hipótesis diagnósticas planteadas con base en fundamentos clínicos, en los distintos niveles de atención en salud.</p> <p><b>COMPETENCIA N°3: TRATAR</b>  <b>Aprendizaje:</b> Argumenta la prescripción de tratamientos médicos y quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, en forma eficaz, eficiente y oportuna, de enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, con miras idealmente a la recuperación del paciente, como también al alivio de sus síntomas y a evitar la progresión de las mismas, acorde al nivel de un médico general con capacidad de especialización.</p> <p><b>COMPETENCIA N°5: REHABILITAR</b>  <b>Aprendizaje:</b> Plantea alternativas terapéuticas en el ámbito de la salud mental, como un mecanismo coadyuvante que puede contribuir a la rehabilitación integral de un paciente.</p> <p><b>COMPETENCIA N°8: VALORES</b>  <b>Aprendizaje:</b> Comunica la información médica relativa a procedimientos a realizar, diagnósticos, tratamientos y/o derivaciones e interconsultas, tanto al paciente como a sus familiares o representantes legales, utilizando un lenguaje claro y adecuado para su nivel socio cultural.</p>

<p><b>UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Unidad 1: Fundamentos de psicopatología</u></b> <b>Saber:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Demostrar conocimientos sobre estrategias de comunicación efectiva de información médica durante su práctica de Psicopatología.</li><li>- Proponer diagnósticos sindromáticos como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza de patologías del área de la Psicopatología.</li><li>- Fundamentar la importancia del apoyo psicológico en situaciones clínicas psicopatológicas, como alternativa terapéutica por sí misma o en conjunto con farmacoterapia u otras.</li></ul><b>Saber hacer:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar acciones de comunicación efectiva médica con los pacientes, sus familiares o representantes, durante su práctica clínica de Psicopatología.</li></ul><b>Saber ser/convivir:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Releva la importancia de una efectiva comunicación entre el médico y el paciente/familiares/representantes legales, veraz, empática y de acuerdo con el nivel sociocultural del receptor.</li></ul></li><li>• <b><u>Unidad 2: Grandes Síndromes psicopatológicos</u></b> <b>Saber:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Proponer diagnósticos sindromáticos como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza de patologías del área de la Psicopatología.</li><li>- Proponer diagnósticos diferenciales como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en el área de la Psicopatología.</li><li>- Proponer diagnósticos etiológicos como base para la búsqueda de la causa del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en el área de la Psicopatología.</li><li>- Integrar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos complementarios cuando sea necesario, en sus sospechas diagnósticas del área de la Psicopatología.</li></ul><b>Saber hacer:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Plantear diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos, con fundamento científico en el área de la psicopatología.</li><li>- Realizar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos cuando corresponda, en el área de la Psicopatología.</li></ul><b>Saber ser/convivir:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Releva la importancia de realizar planteamientos diagnósticos correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona</li></ul></li></ul>
---	---

	<p>enferma, sino también su entorno biopsicosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificar la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, como mecanismos de apoyo para la confirmación de sospechas diagnósticas.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Unidad 3: La psicopatología en la práctica clínica</u></b></li> </ul> <p><b>Saber:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentar la importancia del apoyo psicológico en situaciones clínicas psicopatológicas, como alternativa terapéutica por sí misma o en conjunto con farmacoterapia u otras.</li> <li>- Explicar las bases teóricas que respaldan las técnicas de psicoterapia en el proceso de rehabilitación de pacientes que cursan con psicopatologías.</li> </ul> <p><b>Saber hacer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantear diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos, con fundamento científico en el área de la psicopatología.</li> <li>- Realizar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos cuando corresponda, en el área de la Psicopatología.</li> <li>- Realizar propuestas de manejo de psicopatologías, que incluyan psicoterapia cuando corresponda, en escenarios simulados o en contextos clínicos teóricos.</li> <li>- Proponer opciones terapéuticas en el ámbito de la psicopatología frente a casos clínicos teóricos que pudieran requerirlas.</li> </ul> <p><b>Saber ser/convivir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la terapéutica médica en todos sus ámbitos, como los elementos que permitirán tratar las enfermedades de las personas, respetando las creencias y particularidades del paciente y encuadrado en la normativa legal vigente.</li> <li>- Valorar la importancia de la Salud Mental en la rehabilitación de un paciente, como un elemento clave desde la mirada integral y holística del ejercicio de la medicina.</li> </ul>
<p><b>METODOLOGÍA A UTILIZAR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Clases y seminarios:</b> las clases expositivas y seminarios se realizarán por los docentes a cargo, de acuerdo con el plan de clases previamente establecido al inicio del curso. El contenido de las clases y los seminarios estará disponible en Educandus del curso en formato PDF, o en su defecto, se enviará al correo electrónico del delegado de curso, quien lo reenviará al resto de sus compañeros.</li> <li>• <b>Talleres sindromáticos (simulación) y pasos prácticos:</b> las actividades prácticas consistirán en la creación de una historia clínica, que incluya la anamnesis y examen mental, con base en ejemplos de pacientes reales o simulados. Eventualmente se incluirá un plan de manejo terapéutico y/o de rehabilitación de forma general, según corresponda. El módulo contempla la revisión de 3 grandes síndromes que se definirán al comienzo del curso.</li> </ul> <p>El curso se dividirá en 6 grupos que se definirán aleatoriamente al comienzo del curso (no por orden alfabético). La nomenclatura</p>

	<p>para definir los grupos será alfanumérica (A1, A2, A3, B1, B2, B3). Cada sección del curso (A o B) rotará por simulación clínica con la metodología de Mosaico (simulación colaborativa) durante 3 semanas. La otra mitad del curso irá al campus clínico en convenio, donde se realizará entrevista a pacientes reales durante ese mismo período. Las tres semanas siguientes se intercambiarán los grupos.</p>
<p><b>EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>PARTE TEÓRICA:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Pruebas escritas objetivas, modalidad opción múltiple y selección única. Cada prueba pondera un 45% de la nota teórica.</li> <li>- El seminario de los temas específicos será evaluado con una rúbrica predefinida. La nota será grupal. Pondera el 10% de la nota teórica.</li> <li>- La nota teórica en su conjunto representa un 40% de la nota final del módulo.</li> </ul> </li> <li>• <b><u>PARTE PRÁCTICA:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Test de evaluación en los talleres sindromáticos y en los pasos correspondientes a la nota práctica.</li> <li>- Representa un 40% de la nota final.</li> </ul> </li> <li>- <b><u>EXAMEN FINAL:</u></b> Examen final escrito, modalidad de desarrollo. Representa un 20% de la nota final.</li> <li>• <b><u>CÁLCULO NOTA FINAL DEL MÓDULO:</u></b> La nota final del curso corresponderá al promedio ponderado de las evaluaciones de las secciones teórica, práctica y el examen final.</li> </ul>
<p><b>REQUERIMIENTOS ESPECIALES</b></p>	<p><b><u>Sobre asistencia</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% asistencia a clases teóricas.</li> <li>• Asistencia obligatoria en un 100% a los talleres sindromáticos.</li> <li>• Toda inasistencia debe ser justificada con un documento validado por un médico cirujano en caso de enfermedad, o en otras circunstancias por la autoridad competente en caso de tratarse de instituciones públicas o privadas.</li> <li>• El afectado deberá elevar una solicitud al Secretario Académico cuando la inasistencia sea por viajes fuera del país, congresos, simposios, etc. Ello con al menos una (1) semana de anticipación al evento.</li> <li>• Sólo se aceptará una (1) inasistencia para este último tipo de causales.</li> </ul> <p><b><u>Sobre evaluaciones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es requisito para la aprobación del curso obtener nota 4.0 o superior tanto en la parte teórica como en la parte práctica (cada</li> </ul>

una por separado).

- Se eximirán del examen final los estudiantes que hayan obtenido nota 5,5 o superior en la parte teórica y práctica (cada una por separado). En este caso la nota final será equivalente al promedio de ambas.
- Prueba recuperativa: prueba aplicada al término del semestre, de carácter acumulativo con todos los contenidos del módulo, equivalente en su modalidad a una prueba parcial (teórica o práctica). Para poder rendir esta prueba, los estudiantes deberán cumplir al menos uno de los siguientes criterios:
- en caso de inasistencia justificada a alguna de las evaluaciones
- en caso de no cumplir requisitos de aprobación, por haber obtenido nota inferior a 4.0 en la parte teórica o práctica.

**CONDICIONES DE REPROBACIÓN DE MÓDULO, POR RAZONES ACADÉMICAS O DE CONDUCTA**

1. Todas aquellas condiciones consignadas o derivadas de las Normas, Reglamentos u Ordenanzas de la Universidad de Talca, especialmente referidas al Reglamento de Régimen de Estudios, a la Ordenanza de Conducta Estudiantil y al Reglamento de Pruebas y Evaluaciones de la Institución.
2. Incumplimiento de los requisitos de aprobación establecidos en este Syllabus, en cuanto a notas mínimas, ponderaciones de notas y unidades de aprendizaje de aprobación obligatoria.
3. No observancia por parte del estudiante de aspectos relacionados con adecuada presentación personal, puntualidad en actividades presenciales, respeto hacia sus compañeros y profesores, y buen comportamiento en clase o en otra actividad académica.
4. Incumplimiento de las exigencias establecidas en los títulos II y III del Reglamento de Prácticas Clínicas de la Escuela de Medicina (se considerará incumplimiento de estas exigencias cuando el estudiante no acate por segunda vez alguno o todos los incisos numerados en los títulos II y III ya señalados).
5. Inasistencia a una prueba considerada obligatoria no recuperable.
6. Inasistencia no justificada a cualquier actividad académica presencial que sea de asistencia obligatoria 100%.
7. Incumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia obligatoria exigido para clases teóricas (80% para los módulos de primer año, y 60% a 100%, según lo estipule el respectivo Syllabus, para los módulos del resto de los niveles de la carrera).

**OBSERVACIONES:**

a) Se considerará como justificación de inasistencia, lo siguiente:

- Trastorno de salud documentado con certificado médico pertinente al tipo y gravedad de la enfermedad.
- Accidente que amerite ausentismo.
- Fallecimiento de familiar cercano.
- Trámite justificado y autorizado por el encargado de curso o responsable local.

	<p>– Alguna condición excepcional, presentada por escrito por parte del alumno, autorizada por el Secretario Académico de la Escuela. El motivo de la inasistencia debe ser comunicado al encargado de curso, profesor responsable local, supervisor de práctica o autoridad superior de la Escuela con un máximo de 24 horas de ocurrida la inasistencia, y documentada en un máximo de 48 horas. Cualquier otra situación se considerará inasistencia no justificada.</p> <p>b) Como causal de sanción o de reprobación, toda transgresión por parte del estudiante a las buenas costumbres, a las normas de buen comportamiento y a las exigencias de los reglamentos de conducta señalados, debe constar en anotación efectuada por el encargado de curso, coordinador local o autoridad superior de la Escuela, debidamente explicada o justificada por éste, realizada antes de 30 días después de ocurrida la falta y registrada en hoja de vida del alumno o en libro de anotaciones de demérito, disponibles en la unidad docente-asistencial o en secretaría de la Escuela de Medicina.</p> <p>c) La responsabilidad del control de asistencia de los estudiantes a las distintas actividades académicas presenciales recaerá en el encargado de curso, con la colaboración de docentes de aula y de monitores clínicos, bajo supervisión de la unidad de calidad y gestión, unidad de coordinación de campos clínicos y secretaría académica, según corresponda.</p> <p>d) Sin perjuicio de todo lo anterior, cualquier falta a las normativas institucionales que, por su gravedad, requieran otra sanción, el Director de Escuela o Decano tiene la potestad de instruir una investigación sumaria, de la cual tomará conocimiento y resolverá el Tribunal de Disciplina de la Universidad.</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA</b></p>	<p><b><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capponi, R. (2013) <i>Psicopatología y semiología psiquiátrica</i> (12ª edición). Santiago, Chile: Editorial Universitaria. 320 p.</li> </ol> <p><b><u>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2009) <i>Manual de Psicopatología (tomos I y II)</i> (2ª edición). España: Editorial McGraw-Hill Interamericana. 800 p.</li> <li>2. Oyebode, F. (2016) <i>Sims: Síntomas mentales. Manual de Psicopatología descriptiva</i> (5ª edición). España: Editorial Elsevier. 376 p.</li> <li>3. Vallejo Ruiloba, J. (2012) Capítulos 6,9,41, 42,43,44,45,46,47,48,49,51,52 en <i>Introducción a la psicopatología y la psiquiatría</i> (8ª edición). España: Editorial Elsevier-Masson. 704 p.</li> <li>4. Sadock, B., Alcott, V. y Ruiz, P. (2015). <i>Kaplan &amp; Sadock: Sinopsis de Psiquiatría. Ciencias del comportamiento/Psiquiatría clínica</i> (11ª edición). Philadelphia, Estados Unidos: Editorial Lippincott Williams &amp; Wilkins. 1460 p.</li> <li>5. Jaspers, K. (2014) <i>Psicopatología General</i> (reimpresión de la 2ª Edición en español). España: Editorial S.L. Fondo de Cultura Económica de España. 962 p.</li> </ol>